

CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL ABIERTO

CNPJ/MF¹ N.º 06.981.180/0001-16

NIRE² N.º 31300020568

EXTRACTO DEL ACTA DE LA 225ª REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En la ciudad de Belo Horizonte, Estado de Minas Gerais (Brasil), siendo las diez horas del día diez de junio de dos mil quince, se reunieron en el domicilio social de **CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A.** (en adelante, la “Compañía”), sito en Avenida Barbacena, n.º 1200, piso 17º (ala A1), los Señores Consejeros del Consejo de Administración de la Compañía, bajo la presidencia de D. José Afonso Bicalho Beltrão da Silva, con la asistencia de las personas que se indican al final, y actuando como Secretaria D^a. Anamaria Pugedo Frade Barros.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS:

- I- Los Consejeros asistentes a la sesión declararon que no tenían conflictos de interés con los asuntos incluidos en el orden del día.
- II- El Consejo aprobó el acta de esta reunión.
- III- El Consejo autorizó la convocatoria, en carácter excepcional, de una licitación pública en la modalidad de concurso abierto con precalificación, así como la precalificación, adjudicación y posterior contratación –de acuerdo con la propuesta que represente el mejor coste para la Compañía– de despachos de abogados para la prestación de servicios de asesoramiento legal y jurídico relacionados con la gestión de grandes volúmenes de litigios (el llamado “contencioso en masa”), específicamente en materia de derecho tributario, inmobiliario, laboral y de seguridad social, relaciones de consumo y regulatorio, responsabilidad civil, administrativo, medioambiental y acciones de cobranza. La duración de los contratos será de doce (12) meses, prorrogable hasta un máximo de sesenta (60) meses mediante adendas.
- IV- El Consejo rectificó parcialmente el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración (CRCA) 083/2014, a fin de restablecer el equilibrio económico y financiero de las inversiones en los proyectos y obras que integran el Plan de Desarrollo del Negocio de Distribución (PDD)” del tercer ciclo regulatorio del regulador ANEEL (2013-2017), a efectos de garantizar la ejecución de las actividades rutinarias de ciertos macroproyectos de prioridad 1 (P1), sin modificar el presupuesto global asignado al PDD. Se mantienen inalterados los demás términos y condiciones del referido acuerdo.
- V- Se retiraron del orden del día los asuntos relativos a la suscripción de adenda a contrato de prestación de servicios, a fin de:
 - a) prorrogar el periodo de contratación de servicios de mano de obra temporal; y
 - b) contratar nuevos servicios de: (i) atención comercial presencial en oficinas de atención al cliente; (ii) soporte a los puntos de atención al cliente “*Cemig Fácil*”; y (iii) control automatizado del sistema de gestión de clientes de la Compañía.
- VI- El Presidente formuló comentarios sobre asuntos de interés para la Compañía.

¹N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

²N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.

ASISTENTES:

| | |
|--|--|
| Presidente | D. José Afonso Bicalho Beltrão da Silva |
| Consejero y también Director Ejecutivo (CEO) | D. Mauro Borges Lemos |
| | D. Arcângelo Eustáquio Torres Queiroz |
| | D. Guy Maria Villela Paschoal |
| | D. Helvécio Miranda Magalhães Junior |
| | D. José Henrique Maia |
| | D. José Pais Rangel |
| | D. Marco Antônio de Rezende Teixeira |
| | D. Marco Antônio Soares da Cunha Castello Branco |
| | D. Nelson José Hubner Moreira |
| | D. Paulo Roberto Reckziegel Guedes |
| | D. Saulo Alves Pereira Junior |
| | D. Bruno Magalhães Menicucci |
| Consejeros | D. Luiz Guilherme Piva |
| | D. Tarcísio Augusto Carneiro |
| | D. Antônio Dirceu Araújo Xavier |
| | D. Bruno Westin Prado Soares Leal |
| | D. Carlos Fernando da Silveira Viana |
| | D. Flávio Miarelli Piedade |
| | D. José João Abdalla Filho |
| | D ^a . Marina Rosenthal Rocha |
| | D. Newton Brandão Ferraz Ramos, |
| | D. Ricardo Wagner Righi de Toledo |
| | D. Samy Kopit Moscovitch |
| | D. Wieland Silberschneider |
| Secretaria | D ^a . Anamaria Pugedo Frade Barros |

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Señor Presidente se levantó la sesión en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Fdo.: Anamaria Pugedo Frade Barros

La Secretaria

REGISTRO MERCANTIL DEL ESTADO DE MINAS GERAIS ["JUCEMG"]

Certifico que se ha registrado el presente extracto de acta con fecha: 24 de octubre de 2018
Bajo el número: 7042934
Resguardo: 18/551.612-2

Fdo.: Marinely de Paula Bomfim
Secretaria General